

Basta ya de Cadenas Radiales: Dra. Castillo

Suspender las cadenas radiales y de televisión, que son utilizadas como propaganda partidista, pidió ayer la Presidenta de la Asamblea Legislativa, Dra. María Julia Castillo.

Agregó que se debe evitar el abuso que se hace con propaganda no de gobierno, sino de otra naturaleza.

Tales conceptos los dijo cuando la visitaron directivos de la Asociación Salvadoreña de Empresarios Radiales (ASDER), quienes pidieron a la Asamblea analizar el proyecto de la Ley de ANTEL, que, según dijeron, lesiona en muchos artículos a la industria de radio y televisión.

“Los partidos políticos y

yo, como presidenta de la Asamblea, estamos muy preocupados por el uso indebido de las cadenas nacionales. Además de un abuso a los medios de comunicación, es un abuso para las familias que en sus hogares ven o escuchan sus programas tranquilamente y de repente irrumpen esas cadenas nacionales”, manifestó la Dra. Castillo.

PUEBLO OBLIGADO

El pueblo obligadamente ve estas cadenas —agregó— que resultan ser una especie de promoción de determinada ideología o de determinado partido.

Recordó que antes, las

cadenas nacionales de radio y televisión, inmediatamente despertaban expectativa e inquietud entre el pueblo. Se utilizaban exclusivamente para noticias de trascendencia nacional.

Puntualizó que esta crítica que hace ASDER, de que utilizan espacios vitales de la radio y televisión para las cadenas nacionales, es una crítica justa y correcta; es un señalamiento de un hecho que se da diariamente, para informar de cosas que no tienen valor; para hacer una promoción personal y de partido. Esto es un abuso contra los medios de comunicación, que en un situación grave económica, invierten en esas fuentes de trabajo.

También reiteró que eso es un abuso contra el pueblo, que por vez, está

—Favor pase a la página 29.



SOBERANA. (San Miguel). María de los Angeles Aparicio fue electa novia del Club de Leones para el período 1985-86. (M. Zelaya).

Hablan de Presión a la Corte para que Resuelva

Fuentes del Organo Judicial han denunciado a EL DIARIO DE HOY, la fuerte presión que se está haciendo de parte de gobiernos extranjeros, para que la Corte Suprema no declare inconstitucional la ley publicada por el Presidente Duarte.

Desde que se presentó la demanda de nulidad a la Corte Suprema —se nos dice— se ha movlizado personal diplomático extranjero para evitar que el recurso sea resuelto en contra del Ejecutivo. Como siempre, se amenaza que al no hacerlo así “el país se vería afectado en la ayuda externa que recibe” y que el Congreso Norteamericano vería con “malos ojos” una decisión de esta naturaleza en la Corte.

Otras personas que se han puesto en contacto con elementos vinculados con la Casa Blanca, dicen que estas manobras no provienen del Gobierno de Reagan, sino que se originan de los mismos grupos liberales que están desde años empujando a El Salvador hacia el socialismo. Por eso —afirman— la Corte no debe ceder a presiones indebidas que no cuentan con la autorización de la Casa Blanca.

Se recuerda que estos grupos liberales logran purgar a los elementos más democráticos del servicio diplomático norteamericano, hasta que la Casa Blanca reaccionó contra esa destitución masiva.

En todo caso, se sabe que la Corte no puede fallar contra lo que la Ley dice y ordena, por lo que su decisión debe hacerse en base a los más altos intereses del país.

Falta de Divisas y no Lentitud Dice el BCR

La situación de disponibilidad de divisas en el país sigue siendo crítica y el Banco Central tiene que efectuar las asignaciones con el máximo de racionalidad y de prudencia, a fin de que podamos importar sólo lo estrictamente necesario y esencial para las necesidades nacionales, dice el Banco Central de Reserva en un comunicado.

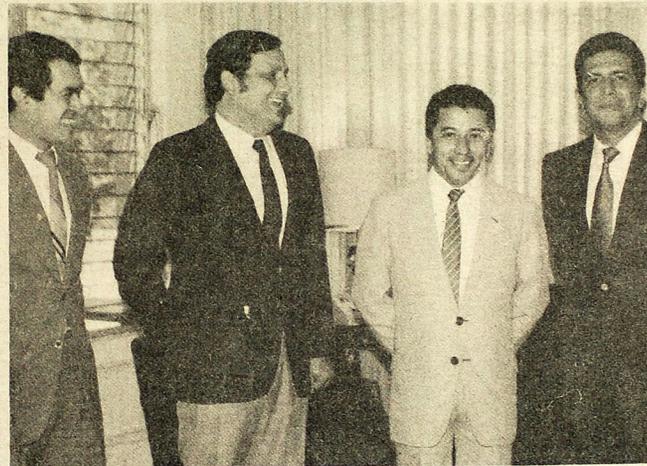
El BCR se refiere a declaraciones de indus-

triales, publicadas en algunos medios informativos, los cuales señalan “exagerada lentitud burocrática” de la institución en los trámites para asignar divisas.

Sobre este particular, el Banco Central dio a conocer por medio de su Departamento de Relaciones Públicas, el comunicado que dice:

— Esta Institución ha

—Favor pase a la página 28.



MAYOR COOPERACION. Hay muchas posibilidades de que Brasil aumente la cooperación económica hacia El Salvador, dice el embajador salvadoreño en aquel país, Dr. Gregorio Contreras, al informar ayer al canciller, Jorge Eduardo Tenorio, (ambos al extremo derecho). Les acompañan los licenciados Adrián Velasco Novoa, director general de Cultura y Comunicación y Lic. Joaquín Alexander Maza Martelli, asesor del canciller.

Avión de la FAS Sufre Accidente en Gotera

Un avión de la Fuerza Aérea Salvadoreña, tipo Rally, que cumplía misión de correo, sufrió un accidente ayer por la mañana en la pista de San Francisco Gotera, Morazán.

De acuerdo con los informes del Ejército, el avión tuvo desperfectos en el tren de aterrizaje cuando tocaba pista, razón por la cual, al contacto con tierra, el tanque de combustible estalló y cogió fuego en el acto. Los miembros de

la tripulación resultaron ilesos y únicamente se reportaron daños materiales, dicen los informes.

SE ENTREGAN ONCE MASAS

Once elementos de los llamados “masas” de los grupos terroristas, se entregaron ayer al Ejército en Sensuntepeque. Entre ellos se encuentran muje-

—Favor pase a la página 29.



ASDER PIDE ARMONIZAR LEY. Directivos de ASDER pidieron ayer en la Asamblea Legislativa, que sean escuchados antes que el proyecto de la Ley de ANTEL pase a discusión al pleno. Señalaron que les afectan varios artículos de la misma. Izquierda a derecha: señores Alfonso Rivas Cañas, Andrés Rovira, Dr. Juan Doño Altamirano y Dra. María Julia Castillo.

ASDER Pide Garantías Dentro de Ley de ANTEL

Todos los empresarios radiales y de televisión, debemos estar garantizados por la ley. La única que puede establecer los impuestos, es la Asamblea Legislativa.

Tal lo expresó ayer el Dr. Juan Doño Altamirano, asesor jurídico de la Asociación Salvadoreña de Empresarios Radiales (ASDER), quien acompañó a directivos.

Ellos visitaron la Asamblea, para plantear su posición referente a unos impuestos que contiene el anteproyecto de Ley de ANTEL, que les perjudica. El proyecto de ley, lo analiza actualmente la Asamblea.

Señaló que la Asamblea es la representante del pueblo, que al mismo tiempo, debe proteger al pueblo de cualquier abuso que pudiera cometerse.

Aquí estamos previendo lo que podría suceder en un futuro cercano. Varios artículos de la nueva ley perjudicarían en gran manera a las empresas de radio y televisión, dijo.

CADENAS RADIALES

También señaló Doño Altamirano, que la continuidad de las cadenas radiales y de televisión por parte del gobierno, es algo exagerado. Y esto preocupa mucho a ASDER.

Con eso no quiere decir ASDER que los medios estén en contra de prestar toda la colaboración. Muy al contrario, siempre están en la misma disposición de dar su aporte cuando se trata de cosas de carácter nacional, mensajes del Presidente Duarte, de la Presidenta de la Asam-

blea o de cualquier otro Organo del Estado. Estamos de acuerdo. Pero tratamos de evitar el abuso, detalló Doño.

También dijo que no están de acuerdo con esas cadenas, cuando se trate a cada momento de hacer propaganda de otra naturaleza. No estamos previendo porque ahora está determinado gobierno. Estamos pidiendo que se legisle y la legislación debe ser para futuro.

VIGENCIA DE LEY

La presidenta de la Asamblea, que atendió a los directivos de ASDER, dijo que estaba totalmente de acuerdo con lo dicho por el Dr. Doño Altamirano.

La vigencia de la ley es

—Favor pase a la página 24.